

Actividades de Juan Pablo Duarte en Venezuela en contra de la Anexión de la República a España

Amadeo Julián¹

Después de permanecer desde 1844 fuera del país, primero expulsado y luego en un exilio aparentemente voluntario, desde 1845, pero en realidad forzado, en vista de la situación política imperante bajo los gobiernos de Pedro Santana y Buenaventura Báez, con los cuales le hubiera sido, probablemente, imposible comulgar, por todas sus actuaciones derivadas de su naturaleza autoritaria, antidemocrática y caudillesca, que lo mantendría en permanente conflicto con ambos regímenes y le haría correr el riesgo de hasta perder la vida, como le ocurrió a otros dominicanos, el 10 de abril de 1862, en su alejado retiro en la región venezolana de Apure, donde vivía desde 1850, recibió Juan Pablo Duarte cartas de su familia desde Caracas.

Por este medio se enteró que se había realizado la Anexión de la República a España. Al mismo tiempo que supo de la *“funestísima noticia de la entrega de Santo Domingo a España”*, como él denominó a la incalificable acción anexionista, conoció y lamentó, con palabras de profundo dolor, la noticia del fusilamiento *“de mi nunca bien sentido amigo Francisco del Rosario Sánchez y demás compañeros”*.²

1. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia y de la Comisión Editorial de esta revista.
2. Emilio Rodríguez Demorizi y otros (editores) *Apuntes de Rosa Duarte. Archivo y versos de Juan Pablo Duarte*. Santo Domingo, Instituto Duarteano, 1970, pp. 95-96.



La situación de la Patria era sumamente grave y la de Duarte doblemente angustiada y crítica, no sólo por las penurias que podía padecer en el orden personal, sino sobre todo, por el dolor que le causaba semejante situación, que en el orden político, económico y social, daba al traste con los anhelos y las aspiraciones de una Patria libre, independiente y próspera como él la soñara. La República, que junto a otros dominicanos había logrado fundar, y por la cual había sufrido persecuciones y exilio, había sido anexada a España, por el hombre que después de cubrirse de gloria en las batallas de la independencia, claudicaba, carente de fe en la obra que él mismo había ayudado a sostener con su espada, traicionando así no sólo los ideales de sus compatriotas sino la voluntad de muchos dominicanos que ofrendaron sus vidas en aras de la libertad.

Se consumó de ese modo, por una decisión unilateral revestida de supuestos apoyos y deseos manifestados por los pronunciamientos de los pueblos, la que era una vieja y soterrada idea que afloraba en cada situación de dificultades y peligros nacionales, y sobre todo, invocada como la única forma segura de hacer cesar la permanente confrontación con los haitianos. Enajenar la República era la solución preferida por el caudillismo y el providencialismo reinante, incapaz de tener una visión más amplia y profunda, y una firme concepción del Estado nacional.

En aquel momento de confusión, se invertían los valores y los principios, como ocurre cuando el triunfo aparente lo logran los hombres que persiguen objetivos contrarios al bien común y al bienestar de los pueblos, para satisfacer sus propios fines, que no son más que los que resultan de la egolatría, la ambición



desmedida de gloria personal, el excesivo afán de lucro y de riqueza material, y la consagración y reconocimiento públicos de méritos que no se tienen, o los cuales han sido enajenados por actuaciones posteriores, que niegan totalmente el valor de los que se habían cumplido en el pasado.

En ese estado de alteración social y política, en el que se pierde en gran medida la noción de las diferencias y de los principios, se trató de utilizar a Duarte, en una maniobra bochornosa y evidentemente engañosa y con todas las características de ser una celada. Sin tener en cuenta la dignidad del patricio, se hicieron a Duarte proposiciones indecorosas e inadmisibles para un hombre de su calidad moral. Una de ellas consistió en sugerirle que presentara su hermano, Vicente Celestino Duarte, quien había llegado a Caracas el 8 de agosto de 1862, al cónsul español, y escribiera a España para ofrecer sus servicios al Gobierno de ese país. En efecto, Duarte, refiere que se le había aconsejado,

*“que escribiera a España ofreciendo sus servicios, el Caudillo que había sido de la Revolución por la Independencia y Fundador con los demás compañeros de la República, y que ofreciendo mis servicios a España sería nombrado Capitán General y terminaría la oposición que los dominicanos hacían a la dominación española”.*³

Para tratar de convencer a Duarte se argumentaba que su Patria sería próspera y feliz y que los dominicanos saldrían del estado de privaciones en que se encontraban, al igual que el propio Duarte. Dispuesto a sacrificarse y a no claudicar, el Padre de la Patria rechazó semejantes proposiciones de la manera más

3. Ibidem, p. 96.



contundente, como consta en los *Apuntes* de su hermana Rosa. Con expresiones de gran elevación moral y patriótica, Duarte resumió los motivos que tuvo en cuenta para tomar su decisión, y al mismo tiempo los valoró positivamente al contrastarlos con los resultados que su acción recibió posteriormente:

“Los sufrimientos de mis hermanos me eran sumamente sensibles, pero más doloroso me era ver que el fruto de tantos sacrificios, tantos sufrimientos, era la pérdida de la Independencia de esa Patria tan cara a mi corazón, y en lugar de aceptar la opulencia que nos degradaba aceptó con júbilo la amarga decepción que sabía me aguardaba el día que no se creyeran útiles ni necesarios a particulares intereses mis cortos servicios”.⁴

Todo lo que significara para Duarte renunciar a su nacionalidad era inadmisibile. Al extremo de no aceptar un cargo que le ofreciera el Ministro del Interior de Venezuela, el Dr. Elías Acosta, *“porque debía al aceptarlo aceptar por Patria al país al cual servía”*.⁵

Cuatro meses después de iniciada la Guerra de la Restauración, el 20 de diciembre de 1863 llegó a Caracas desde Santo Domingo el general Mariano Diez, tío del general Duarte, quien le enteró de la situación del país y al decir de este último, le informó

“del júbilo con que los dominicanos reciben la noticia de que me hallaba en Caracas dispuesto a salvar por segunda vez a la Patria de la dominación extranjera (...)”.⁶

4. *Ibíd.*

5. *Ibíd.*

6. *Ibíd.*, pp. 96-97.



Para llevar a cabo el plan de liberar a la República del dominio español, desarrolló Duarte una activa campaña en suelo venezolano. Sus primeras gestiones estuvieron encaminadas a obtener el apoyo del Gobierno de Venezuela. Entre diciembre de 1863 y enero de 1864, valiéndose de sus relaciones con don Blas Bruzual, se entrevistó con el presidente de Venezuela, mariscal Juan Crisóstomo Falcón. También se entrevistó con el general Manuel E. Bruzual. En la entrevista sostenida con este último estuvieron presentes Manuel Rodríguez Objío, quien había llegado a Caracas procedente de Santo Domingo y don Blas Bruzual. El general Bruzual aprobó los planes que le expuso Duarte y ofreció aportar los recursos necesarios para ejecutarlos. En los *Apuntes de Rosa Duarte* consta la anotación que describe estas relaciones y las promesas de apoyo ofrecidas a Duarte por el general Bruzual. En efecto, en la relativa al 7 de octubre de 1863 se señalaba:

*“Ilega a Caracas el Soldado sin miedo, el ilustre General Manuel E. Bruzual, amigo del General Duarte y deudo del joven Rodríguez el cual (sic) comunica al General Bruzual el proyecto del General Duarte que él aprueba y ofrece desde luego la cantidad necesaria para ponerlo por obra. Entrevista en compañía del joven Rodríguez del General Duarte con los señores Dr. Blas Bruzual y el General Bruzual”.*⁷

La inesperada salida de Caracas del general Manuel Bruzual, dio lugar a que los planes sufrieran dilaciones y contratiempos, como lo hizo saber en sus apuntes la hermana del patricio, cuando señaló: *“Partida repentina del General Manuel Bruzual por consiguiente dilaciones para envío de la Comisión proyectada”*. Sin embargo, el 16 de enero de 1864, don Blas

7. Ibid., p. 99.



Bruzual comunicó a Juan Pablo Duarte que el presidente de Venezuela, Juan Crisóstomo Falcón lo recibiría ese mismo día a las once de la mañana. Al mismo tiempo, Bruzual informó a Duarte, que le había dicho al presidente Falcón, que debía ordenar que se entregara a los dominicanos mil pesos, de los cuales Duarte recibiría ochocientos pesos y Rodríguez Objío los doscientos restantes, a lo cual el Presidente contestó que sería *“bien despachado”*.

Tal y como estaba previsto, Duarte sostuvo la entrevista con el presidente Falcón, *“quien lo presentó al vicepresidente general Antonio Guzmán Blanco”* y ordenó a éste *“mandar entregar la consabida suma”*, para lo cual Duarte fue citado por el vicepresidente a recibirla al día siguiente. En lugar de asistir personalmente, Duarte autorizó a Rodríguez Objío para que retirara la misma, y para estos fines dirigió una comunicación al general Antonio Guzmán Blanco, el 19 de enero de 1864.⁸ La entrega de la referida suma se verificó como se hizo constar en el siguiente apunte: *“Entran en caja los consabidos mil pesos, que fueron recibidos”*.⁹ También con ese motivo, Juan Pablo Duarte dirigió a don Blas Bruzual una carta, en la cual le expresó lo siguiente:

“Logro la dicha de contestar a su muy apreciable fecha 16 de los corrientes diciéndole que su anuncio verificose ayer en todas sus partes, pues recibí los consabidos mil pesos de que

8. *Ibíd.*, p. 101. El texto de la carta de Duarte al general Antonio Guzmán Blanco, figura en Carlos Larrazábal Blanco (editor). “Archivo de Duarte”. En Emilio Rodríguez Demorizi, y otros (editores). *Apuntes de Rosa Duarte...*, doc. No. 33, pp. 223-224.
9. Emilio Rodríguez Demorizi, y otros (editores). *Apuntes de Rosa Duarte...*, p. 102.



*en ella me habla. No hay palabras en lengua alguna bastantes significativas para expresar nuestra gratitud”.*¹⁰

De lo lugares vecinos a Venezuela viajaron a Caracas varios dominicanos que se unieron a la causa encabezada por Duarte. De Curazao llegaron Juan Esteban Aybar y Francisco Saviñón. Duarte expidió a Saviñón el despacho de coronel y le nombró “*agente de negocios en Curazao y demás Antillas donde no haya agencia*”. También, Duarte nombró a Manuel Rodríguez Objío coronel secretario y lo asignó a su Estado Mayor, y expidió despachos de segundo comandante a Juan Esteban Aybar Valencia y a Mariano Cestero hijo.¹¹

Muchos otros dominicanos también viajaron a Venezuela, para ponerse bajo las órdenes de Duarte. El 23 de enero de 1863 llegaron varios desde Curazao, entre los cuales se encontraba el capitán David León. Duarte nombró a este último, agente secreto en el lugar de su residencia.¹² Los nombramientos expedidos por Duarte recibieron, en algunos casos, confirmación por el Gobierno Restaurador.¹³ La falta

10. “Carta de Duarte a Blas Bruzual, Caracas, 21 de enero de 1864”. En Carlos Larrazábal Blanco (editor). “Archivo de Duarte”. En Emilio Rodríguez Demorizi, y otros (editores). *Apuntes de Rosa Duarte...*, doc. No. 33, p. 224.
11. Emilio Rodríguez Demorizi, y otros (editores). *Apuntes de Rosa Duarte...*, p. 100.
12. *Ibidem*, p. 103. El nombramiento del capitán David León como agente secreto en el lugar de su residencia, expedido por Duarte, el 29 de enero de 1864, figura en Carlos Larrazábal Blanco. (editor). “Archivo de Duarte”. En Emilio Rodríguez Demorizi, y otros (editores). *Apuntes de Rosa Duarte...*, doc. no. 8, p. 225.
13. Emilio Rodríguez Demorizi, y otros (editores). *Apuntes de Rosa Duarte...*, pp. 102-103. “*El agente de Curazao confesó posteriormente le dice: E. A. Gazán al llegar al Cibao presentó el despacho que Usted le dio de Coronel, y según escribe se lo ratificó el Gobierno*”. En otra



de recursos económicos impidió a otros dominicanos prestar sus servicios a la causa, a pesar de estar dispuestos a “*irse a la revolución*”, contra la anexión.¹⁴

Los fondos recaudados por Duarte, entre los favorecedores y partidarios de la Restauración de la soberanía nacional, no eran abundantes. Hay constancia, entre otras contribuciones, de ciento trece pesos y cuatro reales sencillos aportados por Francisco Saviñón. También los mil pesos, que aportó el Gobierno de Venezuela que presidía el general Juan Crisóstomo Falcón. En vista de los pocos recursos con que contaban los revolucionarios dominicanos en Venezuela, y en un acto de desprendimiento y generosidad patriótica, Duarte para aumentar

carta dice el mismo al general Duarte: (...) *el comisionado que Usted me ofreció mandar no ha venido y lo siento porque eso me hubiera dado más carácter; el Gobierno ha calificado los despachos que Usted confirió*”. En el primer caso se trataba de Alejandro Eugenio Gazán, a quien Francisco Saviñón había nombrado en su calidad de agente confidencial en Curazao, canciller de la referida agencia, el 8 de febrero de 1864. El referido nombramiento visto y aprobado por Duarte, el 23 de febrero de 1864, figura en Carlos Larrazábal Blanco. (editor). “Archivo de Duarte”. En Emilio Rodríguez Demorizi, y otros (editores). *Apuntes de Rosa Duarte...*, doc. no. 36, pp. 225-226. La carta de Francisco Saviñón a Duarte está fechada en Curazao, el 7 de julio de 1864, y enviada a Saint-Thomas, donde Duarte se encontraba en su viaje de regreso a Venezuela, después de haber estado en la República Dominicana. *Ibidem*, doc. no. 50, pp. 240-242.

14. Emilio Rodríguez Demorizi, y otros (editores). *Apuntes de Rosa Duarte...*, p. 102. En una de las anotaciones correspondientes al día 23 de enero de 1864, se lee: “*Recibe carta del Coronel Saviñón participándole que muchos dominicanos están dispuestos a irse a la revolución y que no se han ido por falta de recursos*”. En la carta de Saviñón a Duarte, del 7 de julio de 1864, citada en la nota anterior, se informó: “*Aquí casi todos anhelan por volar a prestar su contingente pero la falta de recursos no lo ha permitido aún, pero creo que pronto se podrá ir todo el que quiera, estos son mis deseos*”. *Ibidem*, doc. no. 50, p. 241.



los caudales recaudados procedió a vender una casita que poseía en Caracas, por la suma de mil cien pesos.¹⁵

De todos modos, Duarte viajó a Curazao para fletar un buque que lo condujera a Santo Domingo. Con los fondos recaudados, incluidos los mil cien pesos de la venta de la casa que le pertenecía, debió sufragar los gastos de su viaje en la goleta que lo condujo desde La Guaira hasta las Islas Turcas, junto a su tío Mariano Diez, su hermano Vicente Celestino Duarte, el venezolano Candelario Oquendo y Manuel Rodríguez Objío. El flete de la goleta costó la suma de quinientos pesos sencillos.

Al día siguiente de la salida del puerto de La Guaira, de la goleta holandesa *Gold Munster*, en la cual iban Duarte y sus acompañantes, el cónsul español, quien fue avisado por sus agentes, dio órdenes de que la embarcación fuera alcanzada por un buque que salió en su persecución, para impedir el viaje de los patriotas dominicanos. En uno de los *Apuntes de Rosa Duarte*, se refiere el relato hecho por Duarte, de este viaje, en la forma siguiente:

“Salimos de Caracas para la Guaira para de este puerto dirigirnos a las islas Turcas y de ellas a Santo Domingo, dejando a mis queridos hermanos bajo la égida de la Providencia.

En la Guaira se nos reunió el comandante Candelario Oquendo y salimos de este puerto a las 9 de la noche; a la mañana siguiente supo el Cónsul español por sus esbirros que nos vigilaban que yo me había embarcado para Santo Domingo.

15. *Ibid.*, p. 167. En este lugar dice Duarte: “*Nombré Agente Secreto en el lugar de su para Curazao en residencia al Capitán David León y me embarqué donde el 23 de Febrero fleté un buque para pasar a las Islas Turcas; a mi vuelta a Caracas vendí una casita en mil cien pesos y me embarqué para Santo Domingo (...)*”.



Inmediatamente ordenó al vapor África surto en la Guaira que me siguiera (...).

*El vapor África fue dándonos caza hasta llegar a las aguas inglesas y desembarcamos en las Islas Turcas el 10 de marzo”.*¹⁶

Al mismo tiempo, los espías españoles vigilaron al dominicano Amable Damirón, quien había viajado a Venezuela desde Santo Domingo. Damirón fue visto varias veces junto a su cuñado Manuel Rodríguez Objío y a Juan Pablo Duarte. El encargado de negocios de España en Venezuela hizo saber al capitán general de Santo Domingo las informaciones pertinentes a la presencia de Damirón en Venezuela y de sus relaciones con Duarte y Rodríguez Objío, y del viaje de estos últimos y las sospechas de sus actividades revolucionarias. En su informe, el encargado de negocios comunicó al capitán general de Santo Domingo, lo siguiente:

“Tengo motivo para creer que un joven llamado Damirón vino a esta capital por algún encargo de los jefes de esa insurrección. Se ha hecho vigilar y he podido averiguar que el día 1ro. del actual se fue a la Guaira juntamente con el General Duarte, dominicano que ha servido en este ejército, y otra persona desconocida que pudiera muy bien ser un Sr. Rodriguez, procedente de esa isla y que ha sido visto aquí muy

16. Ibid., p. 106, nota 97. Duarte y sus compañeros llegaron al territorio dominicano en marzo de 1864. Desde Guayubín, el 28 de marzo de 1864, Duarte escribió una carta al Gobierno Provisorio Restaurador con asiento en Santiago, en la cual comunicó su llegada y se ponía a su orden: *“dispuesto a correr con vosotros, y del modo que lo tengáis a bien, todos los azares y vicisitudes que Dios tenga aún reservados a la grande obra de la Restauración Dominicana (...)*”. Carlos Larrazábal Blanco (editor). “Archivo de Duarte”. En Emilio Rodríguez Demorizi, y otros (editores.). *Apuntes de Rosa Duarte...*, doc. no. 37, pp. 226-227.



*a menudo en compañía de los otros dos. Damirón se embarcó el día 2 para Puerto Cabello, en donde he tomado mis medidas para que le sigan los pasos. Duarte y el otro compañero se embarcaron el mismo día para las Islas Turcas; es posible que lleven intención de incorporarse a los que en este territorio combaten la legítima autoridad de la Reina Nuestra Señora”.*¹⁷

Recibido este aviso, el capitán general Carlos de Vargas ordenó, el 21 de marzo de 1864, la formación de una sumaria contra el señor Amable Damirón, quien había llegado a Santo Domingo a bordo de la goleta *Azuana*. Se acusaba a Damirón de servir como emisario de revolucionarios, y haber sido enviado

*“desde esta Isla por los insurgentes a ponerse en comunicación con un tal Duarte que se dice Presidente de la futura República Dominicana, y que después de haber pasado con él algunos días regresaría con la respuesta de sus comisiones”.*¹⁸

17. “Informe del encargado de negocios de España en Venezuela al capitán general de Santo Domingo. Caracas, 6 de marzo de 1864”. En Emilio Rodríguez Demorizi. *Actos y doctrinas del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 1963, p. 111. También en “Fuentes para la historia de la Restauración y la biografía de Duarte”, *Boletín del Instituto Duartiano*, año IX, no. 15, p. 21. Santo Domingo, julio de 1977-diciembre de 1978.
18. “Comisión Militar Permanente de la Plaza de Santo Domingo. Proceso instruido contra Don Amable Damirón, acusado de inteligencia con los enemigos del Gobierno. Oficio del capitán general al coronel Presidente de la Comisión Militar, 21 de marzo de 1864”. Archivo General de Indias, Sevilla (en lo adelante AGI), Cuba, 1013-A. Una copia mecanográfica de este documento se encuentra en el Archivo General de la Nación, entre los copiados por el Lic. César Herrera Cabral en su condición de encargado de investigaciones históricas del Gobierno Dominicano en España. Se encuentra publicado en el *Boletín del Instituto Duartiano*, año VIII, no. 14, pp. 125-202. Santo Domingo, julio-diciembre de 1976 y enero-junio de 1977. Cuando volvamos a



La goleta *Azuana* fondeó en el puerto de Santo Domingo a las 12 horas del día 21 de marzo y Damirón fue apresado a las tres de la tarde. Sometido a interrogatorio declaró que en las tres horas que mediaron entre su llegada y su apresamiento sólo había hablado con su padre don Prosper Damirón, a quien había encontrado en la Calle del Comercio, camino de su casa en la Calle del Conde, adonde finalmente llegó. En este lugar duró poco tiempo, conforme a su declaración ya que sólo

“saludó a su familia (y) se volvió a la goleta a verificar el desembarque de su equipaje... no habiendo hablado con personas (sic) alguna tanto en la goleta como la ida y vuelta a su casa acompañándole como pasajeros en la Goleta, Juan Pablo Mella, Alfredo Travieso y otros”.¹⁹

Damirón había salido del país para Venezuela, el 4 de febrero de 1864, con el fin, según declaró, de estudiar aquel país, llevando *“la suma de cien pesos en onza de oro y alguna plata todo de cuño español”*.²⁰ Desde septiembre de 1863 hasta febrero de 1864, cuando se marchó para Venezuela, permaneció en la ciudad de Santo Domingo viviendo de su renta, sin haberse dedicado a ningún trabajo específico.

Aunque Damirón admitió que había conocido a Duarte en Venezuela, negó que entre ellos hubiera habido trato alguno. Aunque, a su regreso Damirón no era portador de papeles comprometedores, según se había determinado en la

referimos a este documento, lo citaremos en forma abreviada así: AGI, Cuba, 1013-A. “Proceso...”.

19. “Declaración de don Amable Damirón”. AGI, Cuba, 1013-A. “Proceso...”. En *Boletín del Instituto Duartiano*, año VIII, no. 14, pp. 127-130. Santo Domingo, julio-diciembre de 1976 y enero-junio de 1977.

20. Ibidem, pp. 128-129..



investigación, traía varias sumas de dinero, cuyos montos y destinatarios, reveló que se distribuían, de la forma siguiente:

*“Cuatrocientos pesos en onzas americanas y alguna plata española, para entregar a Doña Rosario Rabelo, por comisión de su esposo Don Manuel Rodríguez, que se halla en Caracas y ochenta y cuatro para Doña Ramona Gautier madre de Don José Gautier por comisión de éste los cuales vienen en oro y plata española que es lo (sic) único dinero que trae”.*²¹

El dinero remitido por Manuel Rodríguez Objío presuntamente a su esposa, era lo que más comprometía a Damirón. Esa elevada suma le había sido confiada sin constancia alguna de a quién se entregaría en Santo Domingo, y además, provenía de una persona desafecta al Gobierno Español que se encontraba en el extranjero, desprovista de medios de fortuna y sin trabajo conocido. Según doña Rosario Ravelo, su esposo Manuel Rodríguez Objío se dedicaba al comercio en Venezuela. Hacía dos meses que había recibido carta de él, pero ella no sabía que Amable Damirón le traía algún dinero, a pesar de que podía,

*“muy bien traerlo, en atención a que se hallan todos unidos en casa, y los intereses son unos mismos”.*²²

Sobre la ocupación de Manuel Rodríguez Objío en Venezuela, se daban evidentes contradicciones. Mientras doña Rosario Ravelo afirmaba que su esposo se dedicaba al comercio, Damirón sostuvo que su cuñado Rodríguez Objío estaba empleado en el Ministerio del Exterior de la República

21. Ibidem, pp. 129-130.

22. “Declaración de doña Rosario Ravelo”. AGI, Cuba, 1013-A. “Proceso...”. En *Boletín del Instituto Duartiano*, año VIII, no. 14, p.134. Santo Domingo, julio-diciembre de 1976 y enero-junio de 1977.

de Venezuela. Asimismo, sobre el destino que se daría a los cuatrocientos pesos, Damirón, en una ampliación de sus declaraciones, dio una respuesta aún más complicada, ya que agregó algo nuevo que había ocurrido a la llegada a su casa, donde:

*“habló a su esposa del viaje, diciéndole a su suegra que trahía (sic) cuatrocientos pesos que le había dado su cuñado llamado Manuel Rodríguez, con objeto de que trabajase con ellos, empleándolo en el Comercio, pero que (a) este dinero tenía derecho su esposa Doña Rosario... ”.*²³

Otras contradicciones recaían sobre la propia persona de don Amable Damirón, quien al ser detenido e interrogado por primera vez, declaró tener 21 años, ser natural de la capital y dedicarse al comercio de corretaje. Sobre la ocupación de su esposo, doña Andrea Rodríguez dijo que se ocupaba en el comercio de corretaje. Sin embargo, don Prosper Damirón expresó que su hijo tenía en Azua una tiendecita de comercio, pero que no sabía si la tuvo o no en la capital. Asimismo, declaró que su hijo nunca había tenido bienes, excepto los que pudo adquirir mediante su trabajo. Don Alfredo Travieso atestiguó haber conocido a Amable Damirón en Azua, donde tenía una tienda pequeña, pero el declarante sostuvo no haberlo visto nunca en la capital.

El fiscal de la Comisión Militar, al formular su dictamen, hizo la relación de los hechos en que se basaba la acusación, que en resumen, consistían en los siguientes:

23. “Ampliación de la declaración del acusado, don Amable Damirón”. AGI, Cuba, 1013-A. “Proceso...”. En *Boletín del Instituto Duartiano*, año VIII, no. 14, p. 145. Santo Domingo, julio-diciembre de 1976 y enero-junio de 1977.



“Don Amable Damiront es acusado de estar en connivencia con los enemigos del Gobierno y esto ha impulsado a proceder contra él y hacer las averiguaciones consiguientes.

De ella resulta que el expresado Señor salió de esta Capital para Caracas sin que motivo alguno le impulsara hacer el expresado viaje, máxime cuando sin capital suficiente podía pasar a estudiar dicho país, como manifiesta en su indagatoria.

Consta que conoció al Duarte si bien luego pasó con él algunos días.

Consta también que Damiront se le fue hallado varias cantidades de las cuales 400 pesos destinados como entregados por su cuñado, Don Manuel Rodríguez para trabajar el acusado en el comercio y 84 pesos como depósito hecho por el hijo de Doña Ramona Gautier, cuya última cantidad se halla atestiguada su procedencia en la carta que está unida al folio 14 y 15 (sic).²⁴

Asimismo, en su parecer el fiscal después de haber relatado los hechos anteriores, hizo algunas recomendaciones en relación con las sumas de dinero de las cuales era portador don Amable Damirón, a quien se debía mantener en prisión hasta tanto se averiguara la procedencia y finalidad de la que le había entregado su cuñado Manuel Rodríguez Objío, y la devolución de la enviada a doña Ramona Gautier por el hijo de ésta que vivía en Venezuela y trabaja en la aduana de ese país. En este sentido el fiscal, concluyó sobre el asunto de la forma siguiente:

24. “Dictamen del fiscal de la Comisión Militar”. AGI, Cuba, 1013-A. “Proceso...”. En *Boletín del Instituto Duartiano*, año VIII, no. 14, p. 153. Santo Domingo, julio-diciembre de 1976 y enero-junio de 1977.



“Considerando que Don Amable Damiront recibió cantidad de Don Manuel Rodríguez, sin atestiguar con documento alguno la dirección que ha de dar a la citada suma teniendo en cuenta los antecedentes del expresado Rodríguez.

Considerando que atestiguada la procedencia y dirección de la otra suma que expresa, debe ser entregada a su destino como el baúl que en un principio se creyó de Damiront.

Y considerando en fin las pruebas que a primera vista reclaman un castigo si se atiende a su declaración indagatoria, y el negar al principio ser conductor de cartas o escrito alguno.

Soy de parecer de elevar este procedimiento en consulta para que si se cree justo se entregue los 84 pesos a la interesada como el baúl a la persona que expresa es de su propiedad (...) y que Don Amable Damiront continúe preso ínterin se consulta a Caracas la procedencia del principal metálico que trae”.²⁵

El asesor de la Comisión Militar consultado sobre la causa, dictaminó que procedía pedir al encargado de negocios de España en Caracas una ampliación de lo comunicado al capitán general de Santo Domingo, sobre las actividades de Duarte y Damirón en Venezuela, en el sentido de que este último había sido enviado a aquel país,

“por los insurgentes de esta Provincia, para ponerse en comunicación con un tal Duarte”.²⁶

25. *Ibidem*, pp. 153-154.

26. “Opinión del asesor de la Comisión Militar”. AGI, Cuba, 1013-A. “Proceso...”. En *Boletín del Instituto Duartiano*, año VIII, no. 14, pp. 154-156. Santo Domingo, julio-diciembre de 1976 y enero-junio de 1977. El 6 de junio de 1864, el asesor recomendó que don Amable Damirón continuara en prisión. Asimismo, se opuso a que se aceptaran las garantías que ofrecía la esposa de Damirón. *Ibidem*, p. 172.



Al mismo tiempo, en el informe que rindió el encargado de negocios de España en Venezuela, se debía expresar lo más minuciosamente posible lo que hubiera podido averiguar posteriormente dicho funcionario. También el asesor recomendó que se dirigiera un exhorto al juez o al tribunal de Caracas para que interrogara a Duarte y a Manuel Rodríguez Objío, a fin de que declararan todo lo que conocieran acerca de don Amable Damirón, y en especial qué relaciones mantenían con éste y si le habían entregado algún dinero, con un detalle de las diferentes tipos de monedas que integraban las sumas confiadas, en caso afirmativo, y para qué fines, y si le habían dado algunas cartas o pliegos y para qué personas.

Mientras tanto, el asesor de la Comisión Militar consideraba que se debían recibir declaraciones de dos vecinos de don Amable Damirón, que fueran “*de los demás arraigo y probidad*”, para que informaran sobre la conducta de este último durante el tiempo que había permanecido en la ciudad de Santo Domingo, y los bienes que le conocieran y el monto de los mismos. Así mismo, se recomendó que se dirigiera un interrogatorio al comandante general de Azua para que recibiera la declaración de dos testigos que conocieran a don Amable Damirón y pudieran informar sobre su conducta y bienes de fortuna. Al tiempo que recomendaba esas diligencias, el asesor fue de opinión que procedía decretar el embargo de los bienes de Damirón y nombrar a las personas que debían ser administradores y depositarios de los mismos.

En cuanto a la suma de dinero que se decía pertenecía a doña Ramona Gautier, por haberle sido remitida por su hijo José Ramón Gautier, se recomendó que se entregaran a esta última los 84 pesos fuertes, previa verificación por testigos de la firma del remitente, o se presentara fiador que respondiera de



la suma, en caso de no pertenecer a dicha señora. Finalmente, el asesor de la Comisión Militar consideraba procedente que don Amable Damirón continuara preso e incomunicado.

En Azua fueron interrogados Manuel María Ortiz y Juan Pablo Sánchez. Ambos declararon que la conducta de Damirón siempre había sido buena y que nunca le habían conocido bienes de fortuna. En Santo Domingo se interrogó a los señores Francisco J. Abréu y Miguel Carmona, quienes eran consejeros de la Administración. Estos dos últimos coincidieron en opinar favorablemente acerca de la conducta política y moral de Damirón, y declararon que no le conocían bienes de ninguna clase y que les constaba que vivía y mantenía a su familia sólo de lo que producía de sus negocios y operaciones mercantiles.

Sometido de nuevo a un interrogatorio y preguntado si tenía renta y a cuánto ascendían sus ingresos, así como si era dueño de algunos otros bienes, Damirón declaró que *“absolutamente tiene nada por cuya razón vivía en compañía de su suegra”*.²⁷

El 19 de mayo de 1864, el general segundo en jefe de Santo Domingo José del Villar, se dirigió al cónsul general encargado de negocios de España en Venezuela para solicitarle que ampliara sus informaciones sobre las actividades de Duarte y Damirón. En su contestación, el encargado de negocios puso énfasis en que sus noticias tenían el carácter de simples informaciones, ya que en Venezuela en esa época,

“ni el mismo Gobierno tiene policía, y que todo el que llega a los puertos, entra, sale y circula con absoluta libertad, de donde resulta que las noticias que esta Legación haya

27. “Ampliación de la declaración de don Amable Damirón”. AGI, Cuba, 1013-A. “Proceso...”. En *Boletín del Instituto Duartiano*, año VIII, no. 14, pp. 157-158. Santo Domingo, julio-diciembre de 1976 y enero-junio de 1977.



comunicado o pueda en lo futuro comunicar, carecen de la seguridad de la evidencia que necesitaría para constituir pruebas contra aquellos individuos, por lo tanto su objetivo no es ni puede ser otro que alertar a las autoridades de S. M.

Habiendo tenido noticias de que algunos sujetos procedentes de esos dominios habían llegado a este país, encargué a un súbdito español, que averiguase sus nombres y vigilase sus pasos.

De este modo supe que el expresado Damiront había sido visto en compañía de un señor Duarte y de otro individuo que después he averiguado ser Don Mariano Diez, que aquel entró varias veces en la casa de Gobierno y tuvo entrevistas con los Ministros o con empleados de los Ministerios; y después de algunos días de permanencia aquí se fue a la Guaira y de allí a Puerto Cabello, y los dos últimos se embarcaron para las Islas Turcas, sin que yo pueda asegurar que éste fuese realmente su destino”.²⁸

En esas condiciones, al cónsul español en Venezuela no le quedaba otra alternativa que dar su opinión, en base a indicios y presunciones sobre los propósitos de la visita de Damirón a Venezuela, al carecer de pruebas sobre sus actividades, por lo cual se tenía que limitar a indicar en su informe lo siguiente:

28. “Informe del cónsul encargado de negocios de España en Venezuela, Antonio López de Ceballos, al capitán general de Santo Domingo, de fecha 24 de junio de 1864, en respuesta a la solicitud hecha el 19 de mayo de 1864, por el general segundo jefe de Santo Domingo, José del Villar”. AGI, Cuba, 1013-A. “Proceso...”. En *Boletín del Instituto Duartiano*, año VIII, no. 14, p. 174. Santo Domingo, julio-diciembre de 1976 y enero-junio de 1977. También en Emilio Rodríguez Demorizi. *Actos y doctrinas del Gobierno de la Restauración...*, pp. 112-113. Además, en “Fuentes para la historia de la Restauración y la biografía de Duarte”, *Boletín del Instituto Duartiano*, año IX, no. 15, p. 25. Santo Domingo, julio de 1977-diciembre de 1978. En estos dos últimos lugares, la fecha del Informe es 5 de junio de 1864.



*“Si bien es de presumirse, por todos los indicios que venida de Damirón a este país estuviese relacionada con esa insurrección, no hay nada que lo pruebe; y los pasos y visitas de dicho Señor durante su permanencia en esta Capital admiten una interpretación inocente”.*²⁹

Sobre el respaldo dado por el Gobierno de Venezuela a Duarte y a los dominicanos que luchaban por la causa de la Restauración de la República, el cónsul español, en su informe ya citado agregó sobre este aspecto el resultado negativo de su indagatoria, resumiéndola así:

*“Este Gobierno, interpelado por mi sobre el particular, ha contestado de una manera terminante que ni se han presentado comisionados de los rebeldes de Santo Domingo pidiendo auxilios, ni estos auxilios les serían concedidos si se presentase alguna persona a solicitarlos”.*³⁰

Asimismo, el cónsul incluyó en su informe la opinión que ya había tenido ocasión de comunicar en ocasión de las preguntas que de Real Orden le había formulado el ministro de estado, en fecha 18 de abril de 1864, sobre el papel de Duarte en el envío de recursos a los sublevados y si el Gobierno de Venezuela tenía alguna participación en el envío de esos recursos. En esa ocasión, el cónsul sobre ambos asuntos expresó lo siguiente:

“Sobre lo primero he pedido noticias al Cónsul de S. M. en la Guaira y el Vicecónsul en Puerto Cabello; sobre la segunda parte, dejando a un lado la rotunda denegación de este Ministerio de Relaciones Exteriores, creo que el Gobierno Venezolano se halla tan desprovisto de recursos para sus más imperiosas necesidades, que mal puede prestar auxilio a una

29. Ibidem.

30. Ibidem.



*causa extranjera, por más que todos los malos elementos de esta sociedad (y son los que dominan) simpaticen con esos sublevados”.*³¹

El 30 de septiembre de 1864, el presidente de la Comisión Militar dispuso concederle a don Amable Damirón la libertad provisional bajo fianza, que había solicitado el detenido. Eugenio Contreras y Manuel de Jesús Galván se constituyeron fiadores, haciéndose responsables personalmente y con sus bienes por la conducta de Damirón, quien fue dejado, en consecuencia, en libertad provisionalmente.

La causa quedó suspendida hasta que se recibiera el interrogatorio que se debía practicar en Caracas a Juan Pablo Duarte y a Manuel Rodríguez Objío, en ejecución del exhorto dirigido por el fiscal de la Comisión Militar de Santo Domingo a la autoridad competente de Venezuela, el cual fue tramitado por el encargado de negocios de España al Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. La posición del Gobierno de Venezuela, contenida en un borrador de oficio del ministro de Relaciones Exteriores que debió ser dirigido al encargado de negocios de España, fue la de que procedía abstenerse de ordenar la ejecución del exhorto. En principio, esa decisión del Gobierno de Venezuela se hubiera fundado en las consideraciones formuladas en dicho documento, en el cual se expresaba de manera categórica, que:

31. Emilio Rodríguez Demorizi. *Actos y doctrinas del Gobierno de La Restauración...*, p. 113. También en “Fuentes para la historia de la Restauración y la biografía de Duarte”. *Boletín del Instituto Duarteano*, año IX, no. 15, pp. 25-26. Santo Domingo, julio de 1977-diciembre de 1978. Esta parte del informe del cónsul encargado de negocios de España al capitán general de Santo Domingo, no figura en la sumaria contra don Amable Damirón, citada en la nota anterior.



“Impuesto el Ejecutivo nacional de la nota de V.S. de 30 de agosto último a la que vino adjunto un exhorto del fiscal de la comisión militar de la Plaza de Santo Domingo, para el examen judicial de los Sres. Gral. Duarte y Manuel Rodríguez, ha deliberado manifestar a V. S., que siendo la República Dominicana una nacionalidad reconocida por Venezuela la circunstancia de hallarse en guerra con la España no la estima este Gobierno suficiente para admitir ante los tribunales del país actos que implican jurisdicción extraña al soberano de aquel territorio. Por tanto el Gobierno de Venezuela se abstiene de ordenar la ejecución del exhorto expresado, el cual está a la disposición del Sr. Encargado de Negocios en la Secretaría de este Despacho”.³²

Lamentablemente, la solución dada por el Gobierno de Venezuela no fue la contenida en ese documento, al ceder a las presiones del encargado de negocios de España en ese país formuladas en términos personales y extraoficiales. En efecto, el cónsul español, Antonio López de Ceballos, abandonó las gestiones oficiales y apeló a su amistad con el encargado del Ejecutivo Nacional, general Antonio Guzmán Blanco, a quien escribió una larga carta, el 7 de noviembre de 1864, en la cual lo trató con términos que denotan una excesiva confianza, al extremo de no tener en cuenta ningún tipo de reconocimiento a su alta investidura, y le anunció que se proponía ir esa noche a

32. “Borrador de oficio del ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, al encargado de negocios de España, fechado en Caracas, 13 de octubre de 1864”. En Carlos Larrazábal Blanco (editor). “Papeles relativos a Juan Pablo Duarte y su familia”. *Boletín del Instituto Duartiano*, año I, no. 3, pp. 27-28. Santo Domingo, enero-marzo de 1970. También en “Fuentes para la historia de La Restauración y la biografía de Duarte”, *Boletín del Instituto Duartiano*, año IX, no. 15, p. 28. Santo Domingo, julio de 1977-diciembre de 1978.



su casa para tratar un asunto que en su opinión era de gravedad y podía dar lugar a serios desagradados entre sus respectivos países.

Sin esperar la ocasión de sostener la anunciada conversación, durante su visita aprovechó su carta para hacerle conocer al general Guzmán Blanco una serie de argumentos que, a su juicio, justificaban la concesión del expresado exhorto. Expuso su inconformidad por no haber sido resuelto el asunto, a pesar de haber transcurrido cerca de un mes de haber sido presentado. Sostuvo que el exhorto no implicaba reconocimiento de la jurisdicción española en Santo Domingo, ya que, a su juicio esa

*“jurisdicción es un hecho y su reconocimiento no ha sido solicitado por España, que ejerce allí su dominio en virtud del deseo reiterado e insistentemente expresado por el Pueblo Dominicano durante muchos años. El cumplimiento de Despachos suplicatorios de las Autoridades de un Gobierno a las de otro Gobierno amigo, no es absolutamente obligatorio, pero hay un deber de cortesía basado en la reciprocidad, que no permite que las Naciones nieguen unas a otras tales servicios (...). En la Nota adjunta se exagera los miramientos a la pretérita nacionalidad dominicana hasta el punto de dejar en duda si se reconoce o no la nacionalidad española, pues el exhorto que ha motivado este incidente ha llegado a poder del Gobierno de Venezuela por conducto del Ministerio de Gracia y Justicia del Estado y de la Legación de España”.*³³

33. “Carta del encargado de negocios de España en Venezuela, Antonio López de Ceballos, al general Antonio Guzmán Blanco. Caracas, 7 de noviembre de 1864”. En Carlos Larrazábal Blanco (editor). “Papeles relativos a Juan Pablo Duarte y su familia”. *Boletín del Instituto Duartiano*, año I, no. 3, pp. 28-29. Santo Domingo, enero-marzo de 1970. También en “Fuentes para la historia de la Restauración y la biografía de Duarte”. *Boletín del Instituto Duartiano*, año IX, no. 15, pp. 29-30. Santo Domingo, julio de 1977-diciembre de 1978.



Finalmente, el encargado de negocios de España expresó al general Guzmán Blanco, que pensara “*en este asunto con imparcialidad*” e hiciera que quedara resuelta la cuestión de “*un modo u otro*”. Al despedirse le manifestó que se lo agradecería su buen amigo, “*que espera de ti mejor trato que el que ha hallado en los Gobiernos pasados*”. El encargado del Poder Ejecutivo de Venezuela, general Antonio Guzmán Blanco, accedió a la solicitud que le hizo el Gobierno Español, a través del cónsul encargado de negocios de esta nación y ordenó que se ejecutara el exhorto. Cinco días después, el 12 de noviembre de 1864, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela dirigió al ministro de lo Interior y Justicia, un oficio mediante el cual le comunicaba que:

“El Ciudadano Encargado del Ejecutivo Nacional, a solicitud de la Legación de Su Majestad Católica ha dispuesto que se dé cumplimiento al incluso exhorto venido de Santo Domingo, para el examen del General Duarte y Don Manuel Rodríguez Objío”.³⁴

El 17 de noviembre de 1864, previa citación, compareció ante el juez de Primera Instancia de Caracas el general Juan Pablo Duarte, de quien se hizo constar que era vecino de la ciudad de Caracas, de cincuenta y un años de edad, militar de profesión. Después de jurar decir la verdad, e interrogado por las

34. AGI, Cuba, 1013-A. “Proceso...”. En *Boletín del Instituto Duartiano*, año VIII, no. 14, pp. 190-191. Santo Domingo, julio-diciembre de 1976 y enero-junio de 1977. Incluido en Carlos Larrazábal Blanco (editor). “Papeles relativos a Juan Pablo Duarte y su familia”. *Boletín del Instituto Duartiano*, año I, no. 3, p. 30. Santo Domingo, enero-marzo de 1970. También en “Fuentes para la historia de la Restauración y la biografía de Duarte”, *Boletín del Instituto Duartiano*, año IX, no. 15, p. 31. Santo Domingo, julio de 1977-diciembre de 1978.



preguntas contenidas en el exhorto, en cuanto a sus relaciones con don Amable Damirón, se limitó a contestar lo siguiente:

*“He conocido en este año aquí en esta Ciudad a Don Amable Damiront, no me une con él ningunas relaciones, y lo conocí casualmente un día que fue acompañando a su cuñado Rodríguez a despedirse de las hermanas mías”.*³⁵

En cuanto a las demás preguntas que formaban el interrogatorio, Duarte declaró que no dio a Damirón ni recibió de éste encargo alguno y que no le entregó dinero, cartas o pliegos. Agregó que nada de lo que se le preguntaba era cierto y, en relación con el domicilio de Manuel Rodríguez Objío, dijo que había oído decir que no se encontraba en la ciudad de Caracas. Al estar ausente y en vista de la respuesta de Duarte, el tribunal indagó si Rodríguez Objío había sido citado, a lo que el portero interrogado contestó que habían sido infructuosas las gestiones para citarlo, *“pues las pocas personas que dicen lo conocen”* le habían manifestado que se hallaba ausente de la ciudad de Caracas.

En efecto, Rodríguez Objío se encontraba en Santo Domingo, desde cuando viajó junto a Juan Pablo Duarte, Mariano Díez, Candelario Oquendo y Vicente Celestino Duarte. Por el contrario, Duarte se encontraba en Venezuela por haber salido de la República Dominicana, enviado por el Gobierno de la Restauración, como ministro plenipotenciario y confidencial ante los Gobiernos de Venezuela, Nueva Granada y Perú.

35. “Interrogatorio y declaración de Juan Pablo Duarte, por ante el juez de primera instancia de Caracas, el 7 de noviembre de 1864”. AGI, Cuba, 1013-A. “Proceso...”. En *Boletín del Instituto Duartiano*, año VIII, no. 14, pp. 191-192. Santo Domingo, julio-diciembre de 1976 y enero-junio de 1977.



Sobre esto último hay que recordar que a los pocos días de haber llegado al país e informado estar dispuesto a ofrecer sus servicios al Gobierno Provisorio Restaurador, el 14 de abril de 1864, el ministro de Hacienda, encargado de las Relaciones Exteriores, Alfredo Deetjen, comunicó a Duarte que sería nombrado en una misión ante el Gobierno de la República de Venezuela. En principio, Duarte no aceptó el nombramiento. Sin embargo, el 21 de abril de 1864 comunicó su aceptación y reveló la causa por la cual lo hacía. El Padre de la Patria expuso a Ulises Francisco Espaillat, ministro de Relaciones Exteriores encargado de la vicepresidencia, lo siguiente:

*“El deseo de participar de los riesgos y peligros que arrostran en los campos de batalla los que con las armas en la mano sostienen con tanta gloria los derechos sacrosantos de nuestra querida Patria, y la falta de salud que experimentaba al recibir la nota de fecha 14 del que cursa, por la cual se me ordenaba alistarme para emprender viaje a ultramar, me compelieron con harto sentimiento de mi corazón a renunciar al alto honor que se me dispensaba en la importante misión que se trató de encomendarme; pero al ver el modo de expresarse, con respecto a mi vuelta al país, el Diario de la Marina, se han modificado completamente mis ideas y estoy dispuesto a recibir vuestras órdenes si aún me juzgareis aparente para la consabida comisión, pues si he vuelto a mi patria después de tantos años de ausencia ha sido para servirla con alma, vida y corazón, siendo cual siempre fué motivo de amor entre todos los verdaderos dominicanos, y jamás piedra del escándalo, ni manzana de la discordia”.*³⁶

36. Carlos Larrazábal Blanco (editor).. “Archivo de Duarte”. En Emilio Rodríguez Demorizi, y otros (editores). *Apuntes de Rosa Duarte...*, doc. no. 42, p. 231.



En su viaje de regreso a Venezuela, el 31 de mayo de 1864, Duarte se encontraba en San José de las Matas en ruta para Sabaneta, ya que su salida sería por Haití, de acuerdo con la orden de ruta que le expidió del ministro de Relaciones Exteriores encargado de la vicepresidencia, Ulises F. Espaillat. El 28 de junio de 1864, Duarte llegó a Saint-Thomas y el 7 de agosto de 1864 se encontraba en Curazao, desde donde escribié sendas cartas al general Ezequiel Bruzual, y al presidente de Venezuela en ese momento, José Desiderio Trías, para presentarles al señor Melitón Valverde, nombrado junto a Duarte, ministro plenipotenciario y agente confidencial cerca de las Repúblicas de Venezuela, Nueva Granada y Perú. Dada la cercanía de Curazao con Venezuela, los comisionados llegarían a su destino a los pocos días, después del 7 de agosto de 1864.³⁷

Bibliografía

Archivo General de Indias, Sevilla. Cuba 1013-A. *Boletín del Instituto Duartiano*, año VIII, no. 14. Santo Domingo, julio-diciembre de 1976 y enero-junio de 1977.

Larrazábal Blanco, Carlos (editor). “Archivo de Duarte”. En Emilio Rodríguez Demorizi y otros (editores). *Apuntes de Rosa Duarte. Archivo y versos de Juan Pablo Duarte*. Santo Domingo, Instituto Duartiano, 1970.

Larrazábal Blanco, Carlos (editor). “Papeles relativos a Juan Pablo Duarte y su familia”. *Boletín del Instituto Duartiano*, año I, no. 33. Santo Domingo, enero-marzo de 1970.

37. Carlos Larrazábal Blanco. (editor). “Archivo de Duarte”. En Emilio Rodríguez Demorizi, y otros (editores). *Apuntes de Rosa Duarte...*, docs. nos. 40, 41, 45, 49, 51 y 52, pp. 229-230, 235, 239-240, 242-243.



Larrazábal Blanco, Carlos (editor). “Fuentes para la historia de la Restauración y la biografía de Duarte”. Boletín del Instituto Duartiano, año IX, no. 15. Santo Domingo, julio de 1977-diciembre de 1978.

Rodríguez Demorizi, Emilio y otros (editores). *Apuntes de Rosa Duarte y versos de Juan Pablo Duarte*. Santo Domingo, Instituto Duartiano, 1970.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Actos y doctrinas del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 1963.

